

# RESULTADOS

## DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA OBTENCIÓN DE GRADO (MAESTRÍA y DOCTORADO) 2023-I

De conformidad con la Convocatoria para obtención de grado (maestría y doctorado) 2023-I, a continuación, se publican los nombres de los y las estudiantes que resultaron beneficiarios al cubrir con la totalidad de los requisitos descritos en la misma convocatoria.

**Se declaran desiertas las dos becas ofertadas para la obtención de grado (doctorado) 2023-I pues no se presentaron solicitudes que cumplieran con los requisitos requeridos para esa modalidad.**

Los recursos que estaban destinados a las becas para obtención de grado doctorado se reasignan para otorgar dos más becas de obtención de grado maestría.

En lugar de las 5 becas programadas en la convocatoria respectiva, se otorgan 7 becas para la obtención de grado maestría.

El orden de prelación para otorgar las becas disponibles se estableció conforme a los siguientes criterios:

- I. Verificar si tienen o no relación laboral con la UACM, pues si son trabajadores no se puede otorgar la beca, de acuerdo con el artículo 6 del RByAI.
- II. Asignar una beca por cada posgrado, siempre y cuando cumplan con los criterios posteriores
- III. Por porcentaje de avances
- IV. En caso de que se tengan becas disponibles, establecer orden de prelación por porcentaje de avances de todos los posgrados para que se asigne al de mayor avance.

### INCONFORMIDADES

Los recursos de inconformidad serán recibidos por escrito, en el formato adjunto, del 24 al 31 de marzo de 2023, en el correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx), para ser atendidos por el Comité de becas.

Una vez que reciban la notificación del Comité de becas con el dictamen sobre su inconformidad, cuentan con cinco días hábiles para presentar su recurso de revisión en segunda instancia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

**DESCARGA AQUÍ  
FORMATO DE  
INCONFORMIDAD**

## FORMA DE PAGO

**Si ya tienen cuenta activa en BBVA Bancomer**, deberán confirmar sus datos, bancarios a par-tir de la publicación de resultados y hasta el 26 de marzo a las 23:59 hrs., en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/BXD1dPvsnsJrzsDm8>

**Si NO tienen cuenta activa en BBVA Bancomer NO es necesario que nos envíen datos adicionales para la apertura de su cuenta.**

Recibirán un mensaje del banco en su correo electrónico institucional, con las indicaciones para activar su cuenta bancaria.

Deberán descargar la aplicación del banco en su celular y se les guiará en el proceso de activación electrónica de su cuenta.

En caso de requerir tarjeta física, podrán acudir a cualquier sucursal del banco para recibir el primer plástico sin costo.

La apertura de cuentas bancarias electrónicas es un mecanismo que no tiene ningún costo, nos permitirá agilizar sus pagos y cumplir con los mecanismos de verificación de identidad de los y las beneficiarios.

**Comité de becas**  
**24 de marzo de 2023**

## RESULTADOS BECA OBTENCIÓN DE GRADO MAESTRÍA

NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL (LA) ESTUDIANTE
OGM-2023-I-66891	FIERRO PALACIOS MARIA DOLORES
OGM-2023-I-66894	GUERRERO MARTINEZ ALFONSO
OGM-2023-I-66906	LEON ESTRADA ARACELI
OGM-2023-I-66908	LOPEZ OLMOS JOSE LUIS
OGM-2023-I-66889	LOPEZ SALDAÑA DAVID ULISES
OGM-2023-I-66902	MENDOZA BUENDIA ALFONSO
OGM-2023-I-66890	MORALES REYNA MARCOS